

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 44** *ADENDA de 14 de septiembre de 2021, al Convenio de colaboración en materia de educación infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía) y el Ayuntamiento de Valdemoro.*

REUNIDOS

De una parte, José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, nombrado mediante Decreto 110/2021, de 30 de junio, en representación de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería -mediante Orden 11634/2012, de 27 de noviembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2012)-, a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Consejero por Decreto 44/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

De otra, Sergio Parra Perales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo dispuesto en el 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 18 de abril, y en el artículo 135.2 de la precitada Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcalde de este Ayuntamiento, efectuado el día 15 de junio de 2019 en el Pleno de Constitución de la nueva corporación.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda y, en su virtud,

EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de Educación Infantil, de 31 de julio de 2019, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemoro.

ACUERDAN

1. Mantener en el curso escolar 2021-2022 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- Escuela Infantil Ailantos.
- Escuela Infantil Los Olivos.
- Escuela Infantil, Casa de Niños Los Paraísos.
- Casa de Niños Baobab.

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2021-2022 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. La presente adenda tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 14 de septiembre de 2021.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro, Sergio Parra Perales.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Martín Blasco.

Anexo
Presupuesto inicial de aportaciones
Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Valdemoro
Curso escolar 2021-2022

1. Sistema de financiación por módulos:

Orden 566/2021 de 17 de marzo, de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Escuelas Infantiles	Centro	44.734 €	Plaza 0-1 años	7.268 €	Plaza 1-2 años	4.154 €	Plaza 2-3 años	2.907 €	Plaza 2º ciclo	2.325 €	Periodo HA	224 €
Casas de Niños	Centro 1-2 unid.	23.544 €	Plaza	1.471 €								

1.1. Escuelas Infantiles gestión indirecta:

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Importe proyecto		Cuotas usuarios (com + hor)		Coste contrato		Aportaciones importe proyecto (21/79)			
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años								Ayuntamiento	Comunidad de Madrid	Importe	%
Alantons	1	8	16	42	60	118	69	100	525.366,00 €	25,28	132.827,97 €	74,72	392.538,03 €	82.432,99 €	59,03	310.105,04 €	
Los Olivos	1	8	16	41	55	112	74	100	507.797,00 €	25,03	127.087,62 €	74,97	380.709,38 €	79.948,97 €	59,23	300.760,41 €	
Total	2	16	32	83	115	230	143	100	1.033.163,00 €	25,16	259.915,59 €	74,84	773.247,41 €	162.381,96 €	59,12	610.865,45 €	

1.2. Casas de Niños:

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Importe módulos		Aportaciones importe módulos	
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años					
Baobab-Aulas Inf.	1	2		14	20	34		100	73.558,00 €		100
Total	1	2		14	20	34		100	73.558,00 €		100

2. Sistema de financiación por precios de costes:

El Los Paraísos	Escolaridad	247,00 €	Horario ampliado	10,83 €
	Escolaridad CN	141,14 €		

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Plazas CN	Importe proyecto (esc + hor)		Cuotas usuarios (hor)		Coste contrato		Aportaciones coste contrato (24/76)			
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años									Ayuntamiento	Comunidad de Madrid	Importe	%
Los Paraísos	1	7	6	32	37	75	60	9	100	224.895,66 €	3,18	7.147,80 €	96,82	217.747,86 €	52.259,49 €	76	165.488,37 €	
Total	1	7	6	32	37	75	60	9	100	224.895,66 €	3,18	7.147,80 €	96,82	217.747,86 €	52.259,49 €	76	165.488,37 €	

Total centros y servicios		Aportaciones	
		Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2021-2022		214.641,45 €	849.911,82 €
Ejercicio 2021		58.538,58 €	231.794,13 €
Ejercicio 2022		156.102,87 €	618.117,69 €
Aportación base mensual		19.512,86 €	77.264,71 €

(03/28.435/21)

